PAC Nº: 369.138.-

ADENDA Nº 7

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

Se comunica por este medio; que en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 90/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 369.138,** se realizan modificaciones en el SICP en cuanto a los plazos, como también en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera:

SECCIÓN III.
SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	Reactivo para Determinación de Grupo Hemático ABO	Reactivo en kit para determinación de Grupo Hemático ABO/D directo e inverso para ser utilizado en equipos automatizados. Que incluye el anti D VI. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora y la folletería correspondiente; y contar con experiencia en su uso respaldada por los centros de referencia de servicios de sangre del MSPyBS **(CENSSA y H. Nacional)** de por lo menos un año. Los reactivos deberán ser entregados según necesidad del servicio con un cronograma consensuado entre los Servicios de sangre y el oferente.	Unidad	Determinación
	2	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	Reactivo en kit para determinar fenotipo RH y KELL para ser utilizado en equipo automatizado. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora y la folletería correspondiente; y contar con experiencia en su uso respaldada por los centros de referencia de servicios de sangre del MSPyBS **(CENSSA y H. Nacional)** de por lo menos un año. Los reactivos deberán ser entregados según necesidad del servicio con un cronograma consensuado entre los Servicios de sangre y el oferente.	Unidad	Determinación
	3	Kit para Detección de Anticuerpos	Kit para Pesquisa de Anticuerpos Irregulares en donantes. Reactivos, suspensiones globulares con 2 células como mínimo que incluya el Diego a, con soluciones y consumibles necesarios para la realización de las pruebas en equipos automatizados. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora y la folletería correspondiente. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente.	Unidad	Determinación
	4	Kit para Detección de Antígeno D	**Kit de confirmación para reacciones anti-D negativas o débilmente positivas, para detectar D débiles o D parciales (variante de D) en fase de coombs. Listo para usar en equipo automatizado o semiautomatizado.**	Unidad	Determinación
1	**EQUIPOS EN COMODATO SOLICITADO PARA LOTE 1** A- 4 (cuatro) EQUIPOS AUTOANALIZADORES: **Para a ser instalado dos en el CENSSA y dos en el Banco de Sangre del Hospital Nacional.** Totalmente automatizado para el procesamiento, interpretación y emisión de resultados con un rendimiento mínimo de 100 muestras en 3(tres) horas para el procesamiento, con carga continua, en simultáneo de la tipificación ABO, fenotipaje RH, KELL, y PAI, para				

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	las pruebas solicitadas en los Ítems 1 y 2. La cantidad de equipos está DEFINIDO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE MUESTRAS PROCESADAS POR EL CENTRO, EL ESPACIO FISICO DISPONIBLE Y LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO OFERTADO QUE REUNA EL RENDIMIENTO SOLICITADO. Los centros productores disponen de espacio físico reducido por lo que la dimensión de cada equipo no deberá exceder de **2,5 m de ancho y 1,9 m de alto** (Presentar catálogo de la oferta) El equipamiento instalado debe tener equipos con las mismas características a ser instalados como soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. **Los equipos en comodato con los accesorios y complementos deben de ser de última generación (no mayor a 5 años)** comprobable con carta oficial emitida por la fábrica, deben poseer microprocesadores, considerando el Hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresora y otros) y el software de funcionamiento y debe enlazarse al sistema de gestión de la Institución, con todo lo necesario para el mismo. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como tintas, papel, etiqueta y tonner. El equipo debe realizar identificación de las muestras y reactivos a través de códigos de barra que permitan la trazabilidad. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, tubos, dispensador para diluyentes y 5 pipetas automáticas como mínimo por cada equipo) y reactivos adicionales (diluyente), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen, y aprobar los controles internos y externos de calidad en inmunohematología de los centros de referencia del MSPBS (CENSSA y H. Nacional). Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente. El equipamiento instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis .Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 – 60 HZ deberán contar con UPS. El proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en cada institución, tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor y también la instalación del equipo y se tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Prestar Servicio Técnico en forma inmediata si ambos equipos estuvieran fuera de servicio y dentro de las 24 hs de su solicitud si solo uno está fuera de servicio. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano, y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), Dicha instalación no debe exceder los 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo, sin costo para la institución de salud. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión en Servicios de Sangre del Cetro Productor de Hemocomponentes del Hospital Nacional en todas las licencias del MSPBS (31 licencias) permitiendo su vinculación con los demás software de gestión en servicios de sangre y generar reportes estadísticos en tiempo real al PNS según modelo de reporte establecido en los estándares de trabajo para servicios de sangre, así como asistencia técnica presencial y/o remota con capacitación presencial a usuarios de por lo menos una vez al año. El mantenimiento del sistema informático deberá brindar soporte técnico y asesoría permanente, así como la instalación, implementación y uso de los módulos desarrollados en el tiempo de vigencia del contrato o hasta su reemplazo por el sistema informático desarrollado para los Servicios de Sangre por la D.G.T.I.C. según contrato N° 013/2.019. Deberá responder ante los requerimientos de los usuarios las 24 horas del día y los 365 días del año en la modalidad conocida como 24-7.		
2	1	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	Suero Anti A con anticuerpo Monoclonal IgM como reactivos no diluidos para tipificación ABO, RH y fenotipificación RH y KELL por metodo en tubo y microplaca. Todos los reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado con el proveedor.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	2	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	Suero Anti B con anticuerpo Monoclonal IgM como reactivos no diluidos para tipificación ABO, RH y fenotipificación RH y KELL por método en tubo y microplaca. Todos lo reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado con el proveedor.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	3	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	Suero Anti D con anticuerpo Monoclonal **IgG/IgM** como reactivos no diluidos para tipificación ABO, RH y fenotipificación RH y KELL por método en tubo y microplaca. Todos los reactivos de este lote deberán pertenecer a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado con el proveedor.	fco x 10 ml o equivalente	unidad

ABG. PABLO LAZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	4	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	Suero Anti D (control) como reactivos no diluidos para tipificación ABO, RH y fenotipificación RH y KELL por metodo en tubo y microplaca, se debe ofertar el reactivo compatible con los reactivos del mismo lote. Su entrega debera ser realizada por cronograma consensuado con el proveedor	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	5	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	Suero Anti AB con anticuerpo Monoclonal IgM como reactivos no diluidos para tipificación ABO, RH y fenotipificación RH y KELL por metodo en tubo y microplaca. Todos los reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega debera ser realizada por cronograma consensuado con el proveedor.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	6	Panel de globulos rojos detector	Panel de globulos rojos selector/detector, conteniendo A1-B de origen humano en suspención tamponada al 3% con conservantes para detección de isoaglutininas anti A1 y anti B, para prueba de tipificación inversa. Debe ser compatible con los demás reactivos del mismo lote. Deberá ser entregado según cronograma consensuado entre el proveedor y los servicios de sangre considerando el periodo de caducidad reducido	fco x 10 ml o equivalente	unidad
3	1	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	**Reactivo para determinación de Grupo Hemático ABO/D directo e inverso para ser utilizado en equipos automatizado y semiautomatizado para pacientes (UMT)**, técnica en gel. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentatoría y la folletería correspondiente; y contar con experiencia en su uso respaldada por los centros de referencia de servicios de sangre del MSPyBS **(CENSSA y H. Nacional)**. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios de sangre y el proveedor, teniendo en cuenta que la adjudicación se hará con base al número de determinaciones que corresponde al conjunto de pocillos que contienen los geles de reacción y sus diluyentes, y no a las suspensiones globulares. Los consumibles (tarjetas) deberán ser entregados según necesidad del servicio **y los frascos de suspensiones globulares (A, B, O) serán entregados a los servicios de sangre correspondientes, considerando que en conjunto se requiere de 30 cajas de paneles celulares conteniendo frascos de 10 mL en forma mensual como mínimo, por su rápida caducidad**, sin tener en cuenta a que número de determinaciones corresponde.	Unidad	Determinación
	2	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	**Reactivo para determinar fenotipo RH y KELL para ser utilizado en equipo automatizado y semiautomatizados para pacientes (UMT), técnica en gel**. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentatoría y la folletería correspondiente; y contar con experiencia en su uso respaldada por los centro de referencia de servicios de sangre del MSPyBS **(CENSSA y H. Nacional)**. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios de sangre y el proveedor. Los consumibles (tarjetas) deberán ser entregados según necesidad del servicio.	Unidad	Determinación
	3	Kit para Detección de Anticuerpos	**Kit para Pesquisa de Anticuerpos Irregulares en pacientes**. Reactivos, suspensiones globulares con 3 células que incluya el Diego a, con soluciones y consumibles necesarios para la realización de las pruebas en equipos automatizado y semiautomatizados **con la metodología en gel**. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora y la folletería correspondiente; **y contar con experiencia en su uso respaldada por los centros de referencia de servicios de**	Unidad	Determinación

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			sangre del MSPyBS (CENSSA y H. Nacional). Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios de sangre y el proveedor, teniendo en cuenta que la adjudicación se hará con base al número de determinaciones que corresponde al conjunto de pocillos que contienen los geles de reacción y sus diluyentes, y no a las suspensiones globulares. Los consumibles (tarjetas) deberán ser entregados según necesidad del servicio **y los frascos de suspensiones globulares (PAI) serán entregados a los servicios de sangre correspondientes, considerando que en conjunto se requiere de 32 cajas de paneles celulares conteniendo frascos de 10 mL en forma mensual como mínimo, por su rápida caducidad**, sin tener en cuenta a que número de determinaciones corresponde.		
	4	Kit para Detección de Anticuerpos	**Kit para Identificación de Anticuerpos Irregulares en pacientes**. Reactivos de suspensiones globulares, conteniendo 22 células como mínimo que incluya el Diego a (11 células con tratamiento enzimático y las otras 11 células idénticas sin tratamiento enzimático), con las mismas características en cuanto a lote y vencimiento, ya que deben ser utilizados simultáneamente, con soluciones y consumibles para ser utilizados en equipos automatizado y semi automatizados **con la metodología en gel**. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora y la folletería correspondiente; **y contar con experiencia en su uso respaldada por los centros de referencia de servicios de sangre del MSPyBS (CENSSA y H. Nacional)**. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente. Deben incluir los reactivos de elusión y adsorción, para método manual o automatizado, de acuerdo a las determinaciones adjudicadas. Los consumibles (tarjetas) deberán ser entregados según necesidad del servicio.	Unidad	Determinación
	5	Reactivo para Determinación de Grupo Hemático ABO	Reactivo para determinación de Grupo Hemático ABO/D, en RECIEN NACIDOS con identificación del DVI+ y DVI-, con test de Coombs directo incluido, para ser utilizado en equipos automatizados. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentatoría y la folleteria correspondiente. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente. De uso exclusivo para los equipos automatizados y semiautomatizados. Los consumibles (tarjetas) deberán ser entregados según necesidad del servicio.	Unidad	Determinación
	6	kit para detección de D débil	Kit de confirmación para reacciones ani-D negativas o débilmente positivas, para detectar D débiles o D parciales (variante de D). Técnica en gel. Listo para usar en equipo automatizado o semiautomatizado. Los consumibles (tarjetas) deberán ser entregados según necesidad del servicio.	Unidad	Determinación
3	**EQUIPOS EN COMODATO SOLICITADO PARA LOS Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO y Fenotipo Rh y Kell (REACTIVOS DE INMUHEMATOLOGIA) LOTE 3** 4 (cuatro) EQUIPOS AUTOMATIZADOS (2(dos) en el CENSSA y 2(dos) en el Hospital Nacional de Itaugua; 17 (diecisiete) EQUIPOS SEMI AUTOMATIZADOS a ser instalados cada 1(uno) en Hospital Barrio Obrero, Hospital San Pablo, Hospital de Luque, Hospital Santísima Trinidad, Hospital Paraguay Corea, Hospital de Cardilogia-San Jorge , Hospital Niños de Acosta Ñu, Hospital del trauma, Lambaré, San Lorenzo, Hospital Nacional de Itauguá, Instituto Nacional del Cáncer, Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo, Pedro Juan Caballero y San Ignacio Misiones. La cantidad de equipos está DEFINIDO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE MUESTRAS PROCESADAS POR CADA SERVICIO, EL ESPACIO FISICO DISPONIBLE Y LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO OFERTADO (PRESENTAR CATÁLOGO DE LA OFERTA). Equipamientos en Comodato que permitan realizar las determinaciones y su correspondiente lectura e interpretación **con la metodología en gel** (lector de tarjeta, dispensadores, incubador y centrifuga de tarjetas); los equipamientos deben conectarse con el sistema informático de la institución y estará a cargo del oferente dicha conexión. Los REACTIVOS deben ir acompañados por los consumibles (tips, tubos, dispensador para diluyentes y 5 pipetas automáticas como mínimo por equipo) y reactivos adicionales (diluyente). Deben poseer los certificados				

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen, y aprobar los controles internos y externos de calidad en inmunohematología de los centros de referencia del MSPBS (CENSSA y H. Nacional). Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente. El equipamiento instalado debe tener soporte (backup) con equipamiento adicional de las mismas características, para casos de desperfectos y emergencias. Deben poseer controles de calidad diarios. Los equipos en comodato con los accesorios y complementos deben de ser de última generación (no mayor a 3 años), deben poseer microprocesadores, considerando el Hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresora y otros) y el software de funcionamiento y debe enlazarse al sistema de gestión de la Institución, con todo lo necesario para el mismo. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como tintas, papel, etiquetas y tonner. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 – 60 HZ deberán contar con UPS. El proveedor realizara la instalación de los equipos en comodato, tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor y también la instalación del equipo y se tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Prestar Servicio Técnico en forma inmediata si ambos equipos estuvieran fuera de servicio y dentro de las 24 hs de su solicitud si solo uno está fuera de servicio. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano, y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ) **Dicha instalación no debe exceder los 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio**. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo, sin costo para la institución. Adicionalmente el proveedor deberá entregar según plan de entrega mensual a ser acordado por el Hospital Nacional los siguientes consumibles: etiqueta de polipropileno para bolsas y bolsas satélites (con y sin estudio) y para tubos, cartuchos de rollo de cinta de resina para impresoras de transferencia termica compatible con etiquetas de polipropileno para impresoras térmicas de hasta -30°C, toner para impresora, para cubrir los requerimientos de informe de 100.000 resultados al año, para cubrir los requerimientos de registro de 100.000 resultados al año.				
4	1	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	Suero Anti e con anticuerpo Monoclonal IGM como reactivos no diluidos, para fenotipificación RH y KELL por método de aglutinación en tubo y microplaca. Todos los reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado entre el proveedor y el Programa Nacional de Sangre, teniendo en cuenta que los ítems 1 al 5 deben ser entregados simultáneamente en cantidades iguales.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	2	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	Suero Anti E con anticuerpo Monoclonal IGM como reactivos no diluidos, para fenotipificación RH y KELL por método de aglutinación en tubo y microplaca. Todos lo reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado entre el proveedor y el Programa Nacional de Sangre, teniendo en cuenta que los ítems 1 al 5 deben ser entregados simultáneamente en cantidades iguales.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	3	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	Suero Anti C Anticuerpo Monoclonal IGM para metodo de aglutinacion. Reactivos no diluidos para fenotipificación RH y KELL por método de aglutinación en tubo y microplaca. Todos los reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado entre el proveedor y el Programa Nacional de Sangre, teniendo en cuenta que los ítems 1 al 5 deben ser entregados simultáneamente en cantidades iguales.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	4	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	Suero Anti c con anticuerpo Monoclonal IGM como reactivos no diluidos para fenotipificación RH y KELL por método de aglutinación en tubo y microplaca. Todos lo reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado entre el proveedor y el Programa Nacional de Sangre, teniendo en cuenta que los ítems 1 al 5 deben ser entregados simultáneamente en	fco x 10 ml o equivalente	unidad

ABG. PABLO VEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			cantidades iguales.		
	5	Reactivo para Determinación de Fenotipo Rh y Kell	Suero Anti Kell con anticuerpo Monoclonal IGM para metodo de aglutinacion como reactivos no diluidos para fenotipificación RH y KELL por método de aglutinación en tubo y microplaca. Todos los reactivos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, a fin de evitar incompatibilidades entre los productos ofertados. Su entrega deberá ser realizada por cronograma consensuado entre el proveedor y el Programa Nacional de Sangre, teniendo en cuenta que los ítems 1 al 5 deben ser entregados simultáneamente en cantidades iguales.	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	6	solución LISS	Solución potenciadora de reacción antígeno anticuerpo	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	7	Suero de Coombs	Reactivo de Antiglobulina Humana Poliespecífico (suero de coombs). Anti IgG policlonal + anti C3d para realizar pruebas de antiglobulinas directas e inversas en tubo o microplaca	fco x 10 ml o equivalente	unidad
	8	Panel celular selector PAI	Panel celular selector/detector con Glóbulos Rojos de 2 células al 3% para detección de Anticuerpos Irregulares (PAI), por aglutinación en tubo y/o microplaca compatible para tarjeta que incluya anti Diego (Di-a). Deberá ser entregado de acuerdo al cronograma consensuado entre el proveedor y los servicios de sangre considerando en periodo de caducidad reducido.	Kit de 2 o 3 frascos x 10 ml c/u	unidad
5	1	Kit para Detección de Anticuerpos	**Kit para Pesquisa de Anticuerpos Irregulares en donantes.** Reactivos, suspensiones globulares con 2 células como mínimo que incluya el Diego a, con soluciones y consumibles para la realización de las pruebas en equipos automatizados que procesen como minimo 150 (ciento cincuenta) muestras en 2 (dos) horas. Los reactivos deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentatoría y la folletería correspondiente; y contar con experiencia en su uso respaldada por el centro de referencia de servicios de sangre del MSPyBS-CENSSA de por lo menos 1(un) año. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente.	Unidad	Determinación
5			EQUIPOS EN COMODATO PARA Deteccion de Anticuerpos. Lote 5 2(Dos) EQUIPOS AUTOMATIZADOS a ser instalados en el CENSSA. Equipamientos en Comodato que permitan realizar las determinaciones y su correspondiente lectura e interpretación totalmente en forma automatizada con rendimiento de 150 muestras /2 horas. Los equipamientos deben conectarse con el sistema informático de la institución y estará a cargo del oferente dicha conexión. Los REACTIVOS deben ir acompañados por los consumibles (tips, tubos, dispensador para diluyentes y 2 pipetas automáticas como mínimo por equipo) y reactivos adicionales (diluyente). Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen, y aprobar los controles interno y externos de calidad en inmunohematología del CENSSA. La cantidad de equipos está DEFINIDO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE MUESTRAS PROCESADAS POR EL CENTRO, EL ESPACIO FISICO DISPONIBLE Y LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO OFERTADO QUE REUNA EL RENDIMIENTO SOLICITADO. Los centros productores disponen de espacio físico reducido por lo que la dimensión de cada equipo no deberá exceder de **2,5 m de ancho y 1,9 m de alto** (Presentar catálogo de la oferta). El equipamiento instalado debe tener equipos con las mismas características a ser instalados como soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Debe contar con 1 año de experiencia de uso en el país en servicios de sangre avalado por el CENSSA. Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente. Los equipos en comodato con los accesorios y complementos deben de ser de última generación (no mayor a 5 años) comprobable con carta oficial emitida por la fábrica, deben poseer microprocesadores, considerando el Hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresora y otros) y el software de funcionamiento y debe enlazarse al sistema de gestión de la Institución, con todo lo necesario para el mismo. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte como tintas, papel y tonner. Los equipos deben contener todos los consumibles necesarios (tips, tubos, dispensador para diluyentes y 5 pipetas automáticas como mínimo por cada equipo) y reactivos adicionales (diluyente), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 – 60 HZ deberán contar con UPS. El proveedor realizara la instalación de los equipos en comodato en el CENSSA , tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor y también la instalación del equipo y tiene que efectuar		

ABG. PABLO EZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano, y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ) Dicha instalación no debe exceder los 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la resolución de entrega de los reactivos. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo, sin costo para la institución. Debe contar con 1 año de experiencia en el país.				
6	1	PANEL DE GLOBULOS ROJOS DETECTOR	Kit para detección de anticuerpos naturales antiA y antiB, en equipo automatizado o semiautomatizado, tecnica en gel.	Unidad	Determinación
	2	TEST DE COOMS KIT	Kit para realizar Test de Cooms Directo, que incluya antiglobulina humana más C3d (AHG/C3d), técnica en gel, para equipo automatizado o semi automatizado.	Unidad	Determinación
	3	REACTIVO PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENO H	Antisuero para detectar sustancia H sobre la superficie de eritrocitos, mediante reacción de aglutinación.	frasco de 5 ml como minimo	frascos
	4	KIT PARA SEPARACIÓN DE ANTICUERPO SEROLOGICO	Kit para la Elución de anticuerpos anti-eritrocitarios, técnica de Elución ácida para eludir anticuerpos que reaccionan en caliente. Reactivos Listos para usar.	kit x 10 determinaciones o equivalente	Kit
	5	CRIBADO DE AUTOANTICUERPO	Kit para reconocer eritrocitos recubiertos in vivo, con capacidad de diferenciar si los eritrocitos están recubiertos con inmunoglobulina, con proteínas del complemento o con ambos factores simultáneamente en la sangre del paciente. Debe contener AntiGlobulinaHumana (AGH) mono específico como Anti-IgG, Anti-IgA, Anti-IgM, Anti-C3c, Anti-C3d como mínimo, técnica en gel, para equipo semiautomatizado.	Unidad	Determinación
	6	KIT PARA DETERMINACIÓN DE FENOTIPO EXTENDIDO	Kit para realizar perfil antígeno extendido de antígenos eritrocitarios, debe detectar antígenos P1, Le(a), Le(b), Lu(a), Lu(b), k, kp(a), kp(b), Jk(a), Jk(b), M, N, S, s, Fy(a), Fy(b) como mínimo. Técnica en gel para equipo automatizado o semiautomatizado.	Unidad	Determinación
6	EQUIPOS EN COMODATO SOLICITADO PARA LOS Reactivo del LOTE 6 dos (2) EQUIPOS SEMI AUTOMATIZADOS a ser instalados en el Banco de Sangre del Hospital Nacional y CENSSA. La cantidad de equipos está DEFINIDO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE MUESTRAS PROCESADAS POR EL CENTRO , EL ESPACIO FISICO DISPONIBLE Y LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO OFERTADO QUE REUNA EL RENDIMIENTO SOLICITADO, con el proveedor. (Los centros productores disponen de espacio físico reducido por lo que la dimensión del conjunto de equipos o del total de módulos no deberá exceder de 2,5 m de ancho y 1,8 m de alto. Presentar catálogo de la oferta). Equipamientos en Comodato que permitan realizar las determinaciones y su correspondiente lectura e interpretación (dispensadores, lector de tarjeta, incubador y centrifuga de tarjetas); los equipamientos deben conectarse con el sistema informático de la institución y estará a cargo del oferente dicha conexión. Los REACTIVOS deben ir acompañados por los consumibles (tips, tubos, dispensador para diluyentes y 5 pipetas automáticas como mínimo por equipo) y reactivos adicionales (diluyente). Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen, y aprobar los controles internos y externos de calidad en inmunohematología de los centros de referencia del MSPBS (CENSSA y Hosp. Nacional). Deberán ser entregados según cronograma consensuado entre los servicios y el oferente. El equipamiento instalado debe tener soporte (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Los equipos en comodato con los accesorios y complementos deben de ser de última generación (no mayor a 3 años) comprobable con carta oficial emitida por la fábrica, deben poseer microprocesadores, considerando el Hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresora y otros) y el software de funcionamiento y debe enlazarse al sistema de gestión de la Institución, con todo lo necesario para el mismo. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos consumibles necesarios para el reporte como tintas, papel, etiquetas y tonner. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50 – 60 HZ deberán contar con UPS. El proveedor realizara la instalación de los equipos en comodato, tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorio y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor y también la instalación del equipo y se tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Prestar Servicio Técnico en forma inmediata si Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría analítica permanente con personal idóneo, sin costo para la institución.				
7	1	Hepatitis C	Reactivo para Hepatitis C con Anticuerpo para la detección de la hepatitis C, por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta	Unidad	determinacion

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. ,CORE B Ac, HTLV I-II. Por el metodo inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extracción de 5ml como mínimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.		
	2	Reactivo HTLV	REACTIVO HTLV I/II Anticuerpo para la detección del HTLV I-II por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. ,CORE B Ac, HTLV I-II. Por el método inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extracción de 5ml como mínimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.	Unidad	determinacion
	3	Reactivo Hepatitis B	Reactivo para HEPATITIS B (HBS Ag) Antígeno para detección de la hepatitis B por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. ,CORE B Ac, HTLV I-II. Por el metodo inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extraccion de 5ml como minimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.	Unidad	determinacion
	4	Reactivo para HIV	Reactivo para HIV con Antígeno p24/Anticuerpo HIV 1-2 Combinado por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto	Unidad	determinacion

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. ,CORE B Ac, HTLV I-II. Por el método inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extracción de 5ml como mínimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.		
	5	Chagas	Reactivo para CHAGAS con Anticuerpo para la detección del chagas por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. ,CORE B Ac, HTLV I-II. Por el método inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extracción de 5ml como mínimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.	Unidad	determinacion
	6	Reactivo hepatitis B	Reactivo para detección de ANTICUERPO CORE IgG+IgM de la HB de la hepatitis b, por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. , CORE B Ac, HTLV I-II. Por el REACTIVO ANTI CORE HEPATITS B. Método inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extracción de 5ml como mínimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.	Unidad	determinacion
	7	Reactivo para sífilis	Reactivo para SIFILIS con Anticuerpo por método inmunoanalisis quimioluminiscente. Serán seleccionadas aquellas ofertas que reúnan la más alta sensibilidad y especificidad; el cual será verificado según inserto original del producto ofertado, en idioma español o en su defecto traducido al mismo, debiendo ser parte de la oferta presentada. Las	Unidad	determinacion

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			empresas concursantes deberán ofrecer las 7 (siete) determinaciones:HIV Ag p24 y Ac. ,HBSAg,HCV Ac.,CHAGAS Ac. , SIFILIS Ac. ,CORE B Ac, HTLV I-II. Por el método inmunoanalisis qumioluminiscencia y realizadas por equipo automatizado que realice las 7 determinaciones en forma simultánea, con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). con los tubos para extracción de 5ml como mínimo, con Gel Separador de Suero en un número igual al doble del número de determinaciones adjudicadas y tubos de microcentrífuga, contenedor de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2ml para seroteca igual al doble del número de determinaciones adjudicadas.		
7	EQUIPOS OPERATIVOS EN COMODATOS PARA LAS DETERMINACIONES SEROLOGICAS DE ITT: Lote 7 1. Se solicitan 5 (cinco) equipos analizadores , 3(tres) en el Censsa y 2(dos) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itaugua, que permitan el procesamiento en simultáneo de las siete determinaciones solicitadas en un Sistema automatizado de inmunoanalisis quimioluminiscente, de carga continua para muestras y reactivos (sin la necesidad de detener el equipo para cargar). El equipo debe tener capacidad de procesamiento de urgencias y rutina, velocidad de trabajo mínima de 25 resultados del conjunto de determinaciones (7 marcadores para una misma muestra) en los primeros 100 minutos de trabajo, programa de mantenimiento diario, semanal y mensual con sus registros correspondientes, disponibles para el usuario. Los equipos en comodato con los accesorios y complementos deben de ser de última generación (no mayor a 5 años) comprobable con carta oficial emitida por la fábrica. La empresa adjudicada deberá hacerse cargo del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos solicitado con repuestos y accesorios incluidos. Prestar Servicio Técnico en forma inmediata si los equipos estuvieran fuera de servicio, y dentro de las 24 hs de su solicitud si solo uno está fuera de servicio. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ) .ESTARA A SU CARGO LA CAPACITACION DE TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN DICHA AREA PARA SU UTILIZACION. Los equipos deben poder conectarse con el Sistema de gestión de la Institución y estará a cargo del oferente dicha conexión. 2. LA EMPRESA DEBERA PROVEER CONJUNTAMENTE CON LOS EQUIPOS ANALIZADORES EN CARACTER COMODATO: LA CANTIDAD DE 12 COMPUTADORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION-MSPYBS EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS DEL CENSSA (DPTO. de recepción de donantes y muestras de otras instituciones, distribución de hemocomponentes, Dpto. de Selección de donantes , Dpto. de serología, dpto. de Inmunohematologia, Dpto. de Producción, Dpto. Donación voluntaria , Unidad de calidad, Dpto. Medicina transfusional , Central del Sistema , Dirección para control y fiscalización de todos los procesos), CON 6 LECTORES DE CODIGO DE BARRAS, 6 IMPRESORAS PARA ETIQUETAS (COMPATIBILIDAD: ZPL, IPL, EPL, DPL. con TONNER y etiqueta de polipropileno para bolsas y bolsas satélites (con y sin estudio) y para tubos, cartuchos de rollo de cinta de resina para impresoras de transferencia termica compatible con etiquetas de polipropileno para impresoras térmicas de hasta -30°C DE RESINA PARA ETIQUETAS AUTOADHESIVAS MEDIANTE TRANSFERENCIA TERMICA CON CABEZAL DE 4 PULGADAS) Y 6 IMPRESORA LASER, QUEDANDO A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICADA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE de gestión del MSPBS UTILIZADO EN EL CENTROPRODUCTOR CENSSA. 3. Deberá proveer 1(un) tubo con EDTA y 2 (dos) con gel acelerador de la coagulación para colecta de sangre para el tamizaje serológico en cantidad acorde a cada donante a estudiar equivalente a las determinaciones por cada marcador. LA EMPRESA DEBERA PROVEER las etiquetas de polipropileno para bolsas y bolsas satélites (con y sin estudio) y para tubos, cartuchos de rollo de cinta de resina para impresoras de transferencia termica compatible con etiquetas de polipropileno para impresoras térmicas de hasta -30°C, ETIQUETAS CHICAS para bolsas y tubos, en cantidad de 10 por donante que equivale a 7 determinaciones por cada donante y ETIQUETAS GRANDES para bolsas 5 (cinco) por donante , SEGUN LAS DIMENSIONES REQUERIDAS POR LAS IMPRESORAS DE ETIQUETAS Y EL TONER PARA LAS IMPRESORAS LASER Y DEMAS CONSUMIBLES Y ACCESORIOS NECESARIOS QUE PUDIERAN REQUERIRSE PARA LA UTILIZACION DEL MISMO. También se deben ofertar con los consumibles (soluciones, buffer, controles, complementos de limpieza y otros requeridos por la oferta). 4. LA EMPRESA DEBERA SUSCRIBIR AL CENSSA Y EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL NACIONAL EN UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO e INTERNO DE UNA MARCA DIFERENTE AL CONTROL INTERNO DEL FABRICANTE REACTIVO ADJUDICADO, EN FORMA MENSUAL, CON SU RESPECTUVO SOFTWARE DE GESTION PARA CONTROL DE CALIDAD, LA EMPRESA SE ENCARGARA DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA PROVISION DE LAS MUESTRAS A CADA SERVICIO Y EL ENVIO DE LOS RESULTADOS AL P.C.C.E., PARA LA EVALUCION DE LOS MISMOS. Los REACTIVOS y equipos analizadores deben contar con certificado de calidad de origen, experiencia de uso mínimo de 1 (un) año de uso en el país AVALADO POR EL Centro Productor de Hemocomponentes habilitado por el MSPBS y certificado de ser compatible su utilización con los equipos en comodato ofrecido. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento, desarrollo evolutivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión en Servicios de Sangre del Cetro Productor CENSSA permitiendo su vinculación con los demás software de gestión en servicios de sangre y generar reportes estadísticos en tiempo real según modelo de reporte establecido en los estándares de trabajo para servicios			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	de sangre del Programa Nacional de Sangre, así como asistencia técnica presencial y remota con capacitación presencial a usuarios. El mantenimiento del sistema informático deberá brindar soporte técnico y asesoría permanente en el tiempo de vigencia del contrato o hasta su reemplazo por el sistema informático desarrollado para los Servicios de Sangre por la D.G.T.I.C. según contrato N° 013/2.019; Deberá responder ante los requerimientos de los usuarios las 24 horas del día y los 365 días del año en la modalidad conocida como 24-7.				
8	1	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	Bolsas para extracción de sangre entera de 450 ml conteniendo de entre 60-65 ml de anticoagulante CPDA-1 (adenina) para conservación por 35 días como mínimo. La bolsa principal o primaria, debe ser confeccionada en PVC no tóxico y con plastificante di-2-hexilftalato (DEHP) o tri-2-ethylhexyl trimellitate (TOTM), el formato de la bolsa debe ser anatómico con todos los cantos internos redondeados, estéril y no pirogénico. La línea de conexión entre la bolsa donde se quedará el concentrado de hematíes y las bolsas satélites debe ser codificadas alfanumericos, compatible con sistemas de conexión estériles, además tendrán que ser flexibles y permitir la anudación con facilidad tanto con equipos automatizados como en forma manual ,para que garantice la no penetración del aire ambiental (circuito cerrado). Las bolsas satélites deben tener una capacidad de 300-400 ml, resistentes a la centrifugación (5000 g/30minutos), congelamiento a baja temperatura (hasta -80°C) y descongelación en 37°C. Las bolsas satélites deberá ser confeccionadas en PVC no tóxico, con plastificante di-2-hexilftalato (DEHP) o tri-2-ethylhexyl trimellitate (TOTM) para preservación de las plaquetas hasta 5 días, con mantenimiento de por lo menos 80% del contaje inicial de las plaquetas y el pH 6,5 (± 0,5) en el último día (Quinto día) del almacenamiento. Con sistema de cierre de flujo continuo, la aguja debe ser de 16 G x 1" - 16 Gx 1 1/2" de calibre, tribiselada con longitud total de los tres biseles entre 5 y 6 mm, con recubrimiento de silicona que permita el deslizamiento fácil de la aguja en el momento de la venopunción, y con dispositivo de protección que recubra toda la aguja en el momento del término de la recolección. La bolsa debe tener un sistema para colecta de muestras de sangre, conteniendo una mini-bolsa con capacidad aproximada de 40ml y un adaptador para tubos con vacío (campana) con tapa. El sistema debe estar íntegramente conectado a la línea de extracción, conteniendo una pieza rompible de seguridad para mantener el sistema totalmente cerrado. La etiqueta de las bolsas primarias y satélites debe ser de material de cloruro de polivinilo (PVC) derretido o polietileno o plástico y resistentes y no despegables a centrifugación, congelación, descongelación y humedad, estar adherida al plástico y contener las informaciones técnicas (tipo de bolsa, tipo del anticoagulante, con la composición química, plazo de validez, nombre del fabricante, marca y número de lote). Las bolsas deben estar mantenidas en embalaje primario individual e impermeable. Toda empresa oferente deberá 1) Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses. 2) Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado y debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. 3) Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación antes de la adjudicación. 4) Cumplir con el Articulo 4 de la Ley N° 4659 la cual establece la implementación de procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes. 5) Presentar documentación sustentadora de que los productos ofertados poseen registro o autorización sanitaria de comercialización como dispositivos médicos en la República del Paraguay.	Unidad	Unidad
	2	Bolsa de transferencia para sangre	Bolsa de transferencia, plásticas confeccionada en PVC no tóxico, con plastificante di-2-hexilftalato (DEHP) de una	unidad	unidad

ABG. PABLO IBEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			capacidad de 300-400 ml, resistentes a la centrifugación (5000 g/30minutos), congelamiento en baja temperatura (hasta -80°C) y descongelación en 37°C. Toda empresa oferente deberá 1) entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 12 meses y 2) presentar carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. 3) Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación. 4) Cumplir con el Articulo 4 de la Ley N° 4659 la cual establece la implementación de procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes. 5) Presentar documentación sustentadora de que los productos ofertados poseen registro o autorización sanitaria de comercialización como dispositivos médicos en la República del Paraguay.		
8	EQUIPAMIENTOS EN COMODATO SOLICITADO PARA LAS BOLSAS DE SANGRE EN TODO SUS ITEMS. LOTE 8 3 (tres) CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA BOLSAS DE SANGRE: con temperatura programable de -20°C a 50°C, con capacidad de 12 bolsas (sean dobles, triples o cuádruples), a ser instaladas en 1 en el CENSSA, 1 en el Hospital Nacional y 1 en Ciudad del Este. Con velocidad programable de 400 a 6.000 rpm, tiempo y programas de procesamiento programables. Sistema de seguridad de la tapa. El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas una vez comunicada la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y la instalación del equipo deben estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. La instalación no debe exceder los 5(cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de entrega de las bolsas. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano, certificados de calibración y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ) a) 11 (once) equipos automatizados fraccionadores de componentes sanguíneos adaptables a todos los tipos de bolsas, con cabezas para obturar y sellar, debe estar acondicionado para ser usado con voltaje de 220 V, entre 50-60 HZ. Los equipos deben estar conectados/enlazados al software de gestión de la institución y los cosos de la conexión correrán por cuenta del proveedor del equipo. a ser instalados 3 en el CENSSA, 2 en el Banco de Sangre del Hospital Nacional, 2 en el CPH de Ciudad del Este, 2 en el CPH de Encarnación y 2 en el CPH de Pedro Juan Caballero. b) 18 (dieciocho) equipos homogeneizadores para colecta de sangre, con sistema de control de volumen o peso final, detención automática de la extracción y alarma, piezas lavables y por lo menos 7 equipos deben ser operado a batería para colecta externa, el mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor, ser calibrados con patrones trazables y deberán ir acompañadas de certificados de diseño, instalación y operación (DQ, IQ y OQ). Serán distribuidos: 6(SEIS), equipos para Censsa 4 (cuatro) a batería. 3 (tres) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itauguá, uno de ellos a batería, 1 (uno) en la UMT del Hospital Regional de Caacupé. 1 (uno) en la UMT del Hospital Distrital de Capiata. 1 (uno) en la UMT del Instituto Nacional del Cancer.1 (uno) en la UMT del Hospital Regional de Paraguarí. 1 (uno) en el CPH del de Ciudad del Este. 1 (uno) en la CPH del Hospital Regional de PJC. 1 (uno) en el CPH del Hospital Regional de Encarnación. 2 (dos) en Programa Nacional de Sangre todos a batería. c) 20 (veinte) selladores: 14 (catorce) portátiles y 6(seis) fijos o de mesa para tubuladura de las bolsas. Estos equipos serán distribuidos de la siguiente manera: 3 (TRES) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itauguá (2 portátiles y 1 fijo), 1 (uno) portátil en la UMT del Hospital Regional de Caacupé. 1 (uno) portátil en la UMT del Hospital Distrital de Capiata. 1 (uno) portátil en la UMT del Instituto Nacional del Cacer.1 (uno) portátil en la UMT del Hospital Regional de Paraguarí. 5 (cinco) en el CENSSA (3 portátil y 2 fijos). 3 (tres) en el CPH de Ciudad del Este (2 portátil y 1 fijo). 3 (tres) en el CPH de Pedro Juan Caballero (2 portátil y 1 fijo). 1 (uno) fijo en el CPH de Encarnación. 1 (uno) portátil en el Programa Nacional de Sangre. d) 7 (siete) equipos conectores estéril de sobremesa para tubuladuras de PVC, con los consumibles necesarios para el funcionamiento de dicho equipo en cantidad acorde a las bolsas triples adjudicadas (cartuchos de empaque u obleas) que permite la conexión de dos líneas de diferente canal para obtener un solo producto de manera estéril, evitando la contaminación bacteriana de los componentes a transfundir. A ser distribuidos 2(dos) en el Banco de Sangre del Hospital Nacional de Itaugua, 2(dos) en el Censsa. 1 (uno) en el CPH de Ciudad del Este. 1 (uno) en el CPH de Pedro Juan Caballero. 1 (un) en el CPH de Encarnación. La oferta debe incluir además 2 (dos) pinzas de acero quirúrgico y 5 (Cinco) pinzas hemostáticas para el Hospital Nacional. El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente de todos los equipos, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y la instalación del equipo deben estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. La instalación no debe exceder los 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio. El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo y brindar asesoría permanente con personal idóneo sin costo para la institución. **Los diferentes tipos de bolsas colectoras y de transferencias deben contar con una experiencia de uso respaldada por los centros de referencia de servicios de sangre del MSPyBS (CENSSA y H. Nacional) de por lo menos un año.** EL PROVEEDOR DEBE ENCARGARSE DE LA CONEXION (INTERFACE) DEL EQUIPO CON EL SIETEMA DE GESTION DEL CENTRO PRODUCTOR, QUEDANDO A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICADA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. PABLO LEICANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	SOFTWARE ACTUAL UTILIZADO EN EL CENTROPRODUCTOR.				
9	1	Equipo de transfusión con filtro	EQUIPOS PARA TRANSFUSION DE SANGRE y HEMOCOMPONENTES CON FILTRO. Los equipos deben ser ofertados con agujas Nº 18, deben contar con un filtro de 170-180 micras. El dispositivo para introducirse en las bolsas para la transfusión debe ser de material plástico CON PERFORACION UNICA, el filtro debe estar dentro de una cámara para goteo de material polipropileno flexible (dúctil a la prueba manual), dividido en dos compartimientos, en el superior debe estar el filtro y en el inferior un espacio vacío que permita la purga de aire, no se admitirán de material metálico. Deben tener un dispositivo para la administración de fármacos (Por ejemplo gomita u otro material). Deben ser compatibles con todos los tipos de bolsas colectoras de sangre. Toda empresa oferente deberá entregar 10 (diez) muestras para su evaluación por las autoridades pertinentes y deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-envasado o re-etiquetado por terceros. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	unidad	unidad
10	1	Bolsa colectora de sangre	**Bolsas séxtuple para colectar sangre entera.** Conjunto integrado de Bolsas diseñado para recoger y procesar una unidad de sangre entera total en un equipo de procesamiento automatizado de sangre, para la producción de componentes sanguíneos. Debe incluir:1- 1 Bolsa de sangre entera de 450 ml ± 10% más 63 ml de CPD; 2- 1 Bolsa de Residuo de leucocitos de hasta 72 ml; 3- 1 Bolsa de plaquetas de hasta 600 ml; 4- 1 Bolsa de hasta 600 ml incluyendo 100 ml de solución de almacenamiento SAGM para Glóbulos Rojos (RBC); 5- 1 Filtro de leucorreducción RBC, 1 Bolsa de plasma de hasta 600 ml si no están congelados y hasta 310 ml si se congela, 6- 1 Bolsa de p/ Muestra de 40 mL; 7- Conectores Varios; 8- Conector en Cruz.	UNIDAD	UNIDAD
	2	Bolsa simple para extracción de sangre	**Bolsa para realizar mezcla (pool)** de plaquetas, para la obtención de plaquetas. Debe incluir: 1- 1 bolsa de muestra; 2-Varias tubuladuras para conexión de Bolsas y agregados de soluciones; 3-1 Bolsa de almacenamiento de plaquetas (Poolet); 4-Tubos Pooling (utilizados para conectar a un Conector Estéril de hasta seis unidades de bolsas de plaquetas provisorias en la Bolsa de almacenamiento); 5-Tapa extrema (en tubo de rayas azules utilizados para conexión estéril de una sola bolsa de PAS o plasma para el conjunto de la agrupación de plaquetas); 6-Filtro de leucoreducción; 7-Tubos restringente.	UNIDAD	UNIDAD
	3	Kit de Solución Acondicionadora	Solución de almacenamiento (conservadora aditiva) para plaquetas PAS. Solución cuya composición es: citrato sódico,2H2O3,18G,acetatosodico,3H2O 4,42 g ,dihidrogenofosfato de sodio 1,05g,di-hidrogenofosfato de sodio 3,05 g ,colruro de potasio 0,37 g ,cloruro de magnesio,6H2O 0,3g.Cloruro de sodio 4,05g,agua para inyección 1000ml ,pH 7.2-En frasco de poliolefina con tubo estéril para conexión y tubo conector con tapón.	UNIDAD	UNIDAD
10	EQUIPAMIENTOS EN COMODATO SOLICITADO: Lote 10 a) 4(cuatro) Equipos automatizados para el procesamiento de sangre total que permite fraccionar la sangre total en plaquetas, concentrado globular leucorreducidos y plasma. Con capacidad de procesamiento de cuatro bolsas al mismo tiempo. El equipo debe poder realizar el pesado de la bolsa de sangre total, el balanceo, la centrifugación, la separación de componentes, el sellado de las bolsas de producto y el pesado de los diferentes componentes. Debe calcular además el Indice de Rendimiento de Plaquetas que permite predecir el rendimiento del concentrado plaquetario obtenido. Con software de manejo de información del equipo que almacena los resultados de cada procedimiento además de las alarmas y advertencias. A ser instalados 2(DOS) en el CENSSA, 1(UNO) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itauguá y 1(UNO) en el Banco de Sangre del Hospital Regional de Ciudad				

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	del Este; b) 3 (TRES) Equipo conector estéril de sobremesa para tubuladuras de PVC, con los consumibles necesarios para el funcionamiento de dicho equipo en cantidad acorde con las bolsas (bolsas simples y 1 (un) cartuchos de empaque u obleas por cada bolsa simple) que permite la conexión de dos líneas de diferente canal para obtener un solo producto de manera estéril, evitando la contaminación bacteriana de los componentes a transfundir que deberá ser instalado en el 1(UNO) en el CENSSA, 1(UNO) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itauguá y 1(UNO) en el Banco de Sangre del Hospital Regional de CDE. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano, y calificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ). El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y la instalación del equipo deben estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. La instalación no debe exceder los 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio. El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo y brindar asesoría permanente con personal idóneo sin costo para la institución. La oferta debe inclir: 4 (cuatro) perchero para colgar bolsas producidas a ser filtradas, de dimensiones a ser establecidas por el usuario, a ser entregadas 2 (dos) en el Hospital Nacional, 1 (uno) en Ciudad del Este y 1 (uno) en el CENSSA; 3 (tres) mesada de reposo para bolsas extraidas; 1 (uno) equipo agitador de plaquetas con gavetero de Acero Inoxidable a ser instalado en el Hopsital Nacional , con incubador incluido de 20 °C a 35°C, capacidad para almacenamiento de 48 unidades de plaquetas o más. Sistema automatico para agitación continua con movimiento horizontal. Bandejas removibles. 50 (cincuenta) canastillas de metal de 40cm x 15cm x 20 cm para almacenamiento de globulos rojos; 3 (TRES) balanza digital de sobremesa de hasta 1000 g.; El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente de todos los equipos, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y la instalación del equipo deben estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. La instalación no debe exceder los 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio. El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo y brindar asesoría permanente con personal idóneo sin costo para la institución. Los diferentes tipos de bolsas colectoras y de transferencias deben contar con una experiencia de uso minimo de 1 (un) año en el pais. EL PROVEEDOR DEBE ENCARGARSE DE LA VINCULACIÓN DEL EQUIPO CON EL SIETEMA DE GESTION DEL CENTRO PRODUCTOR, QUEDANDO A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICADA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ACTUAL UTILIZADO EN EL CENTROPRODUCTOR. La empresa adjudicada debe proveer al CENSSA la instalación en comodato de equipos de medición, registro y controlador de temperatura y otros valores del ambiente y de los dispositivos refrigerados, con un software de gestión. El equipo debe generar trazabilidad térmica de los productos almacenados, posibilitar un análisis posterior de los datos colectados y generar un sistema de alarmas que alerten cuando detectan patrones ambientales que pongan en peligro la calidad de los productos. El CENSSA decidirá qué información es requerida y en base a eso se configura el micro-servidor. De tal forma que el registrador grabe la información configurada de acuerdo a los parámetros de forma y frecuencia programados. La configuración debe permitir la generación de mensajes de alerta, tanto telefónicos como por mail, para ser ejecutados en las situaciones de riesgo contempladas en la configuración. Los datos almacenados deben ser transferidos a un ordenador, a través de un soporte USB o mediante radio frecuencias para su posterior análisis. La oferta debe contemplar la instalación y visita técnica al lugar donde están los equipos de medición y de acuerdo a la ubicación debe diseñar la mejor disposición de los equipos para lograr los objetivos planteados en el proyecto. La instalación debe estar de acuerdo al modelo diseñado, configurando los parámetros y las alarmas; se debe capacitar a los operarios en el uso del software que gestiona todo el sistema y la carga de los servicios de mail y teléfono a los que el sistema avisará en caso de comportamientos no deseados de los dispositivos refrigerados. La oferta debe contemplar un monitoreo permanente de los dispositivos refrigerados que controlan los equipos, permitiendo detecciones tempranas de cualquier situación fuera de lo normal, ya sean debidas a fallos técnicos en alguno de los sistemas de refrigeración, cortes de energía eléctrica o malas prácticas en la apertura de puertas. Ante situaciones como las mencionadas, que ponen en riesgo la calidad de los productos almacenados, el equipo debe disparar las alarmas correspondientes, comunicando en el momento a las personas responsables. Una vez al mes, se debe realizar un informe que resuma información relevante de los monitores, principalmente rangos de tiempo en que los equipos trabajaron fuera de parámetros normales, conducta de los operarios ante apertura de puertas y parámetros que puedan indicar necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos refrigerados. Cualquier deterioro, mal funcionamiento o equipos que se encuentren fuera de servicio debe ser reemplazado en un tiempo no mayor a 24 horas.					
11	1	Bolsa cuádruple CPD/SAGM Top and Bottom (T&B)	**Bolsa CPD/SAGM Top and Bottom (T&B) cuádruple para colecta de 450 +- 45 ml de sangre total**, conteniendo anticoagulante CPD (citrate, fosfato, dextrose) en la bolsa principal o primaria con filtro leucorreductor para hematíes en línea. La bolsa principal o primaria, con salidas superior e inferior, debe ser confeccionada en PVC no tóxico y con plastificante di-2-hexilftalato (DEHP) o tri-2-ethylhexyl trimellitate (TOTM), el formato de la bolsa debe ser anatómico con todos los cantos internos arredondeados, estéril y no pirogénico. La línea conectada a la bolsa donde se quedará el concentrado de hematíes y de transferencia deben ser numerados, compatibles con sistemas de conexión estériles,	unidad	unidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO CEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			además tendrán que ser flexibles y y permitir la anudación con facilidad tanto con equipos automatizados como en forma manual, que garantice la no penetración del aire ambiental (circuito cerrado). Las bolsas satélites, conectadas a la salida superior de la bolsa principal, deben tener una capacidad de 300-400 ml, resistentes a la centrifugación (5000 g/30minutos), congelamiento en baja temperatura y descongelación en 37°C. Por lo menos una de las bolsas satélites superiores deberá ser confeccionada en PVC y con plastificante Tri-2-ethylhexyl trimellitate (TOTM) o con plastificante di-2-hexilftalato (DEHP) para preservación de las plaquetas hasta 5 días, mantenimiento de por lo menos 80% del contaje inicial de las plaquetas y el pH 6,5 (± 0,5) en el último día del almacenamiento. La bolsa satélite conectada a la salida inferior de la bolsa principal o primaria debe contener la solución aditiva para hematíes SAGM, con sistema de cierre de flujo continuo y con una línea numerada para toma de muestras piloto de aproximadamente 60 a 70 cm. Las bolsas primarias y satélites deben tener orificios en la parte superior para adaptación en los equipos automatizados de procesamiento. La aguja es 16 G., tribisalada y con dispositivo de protección que recubra toda la aguja en el momento del término de la recolección. La bolsa debe tener un sistema para colecta de muestras de sangre, conteniendo una mini-bolsa con capacidad hacia 40ml y un adaptador para tubos con vacío (campana) con tapa. El sistema debe estar integralmente conectado a la línea de extracción, conteniendo una pieza rompible de seguridad para mantener el sistema totalmente cerrado. La etiqueta de las bolsas primarias y satélites debe estar adherida al plástico y contener las informaciones técnicas (tipo de bolsa, tipo del anticoagulante, con la composición química, plazo de validez, nombre del fabricante, marca y número de lote) y de material de cloruro de polivinilo (PVC) derretido o polietileno o plástico, resistentes a centrifugación, congelación, descongelación y humedad. Las bolsas deben estar mantenidas en embalaje primario individual e impermeable. Toda empresa oferente deberá 1) Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses. 2) Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado y debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. 3) Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación antes de la adjudicación. 4) Cumplir con el Articulo 4 de la Ley N° 4659 la cual establece la implementación de procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes. 5) Presentar documentación sustentadora de que los productos ofertados poseen registro o autorización sanitaria de comercialización como dispositivos médicos en la República del Paraguay.		
	2	Solución Aditiva de Plaquetas	Solución esteril y apirogena de almacenamiento (conservadora aditiva) para plaquetas PAS.Cada 100 ml contiene: citrato sódico,2H2O3,18G,acetatosodico,3H2O 4,42g, dihidrogenofosfato de sodio 1,05g, di-hidrogenofosfato de sodio 3,05 g, colruro de potasio 0,37 g ,cloruro de magnesio,6H2O 0,3g.Cloruro de sodio 4,05g,agua para inyección 100ml ,pH 7.2-En frasco de 300 ml de poliolefina con tubo estéril para conexión y tubo conector con tapón	unidad	unidad
	3	Bolsa Transfer para Almacenamiento de Concentrados de Plaquetas	Bolsa de transferencia vacias para almacenamiento de concentrados de plaquetas por 5 días, con capacidad de 1000 a 1300 ml., con las siguientes características mínimas: confeccionadas en PVC no tóxico, con plastificante BTHC, o poliolefina, estéril, no pirogénica y de uso único, línea de transferencia compatible con los sistemas de conexión estéril, en	unidad	unidad

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			paquete individual. Toda empresa oferente deberá 1) Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses. 2) Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado y debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. 3) Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación antes de la adjudicación. 4) Cumplir con el Articulo 4 de la Ley N° 4659 la cual establece la implementación de procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes. 5) Presentar documentación sustentadora de que los productos ofertados poseen registro o autorización sanitaria de comercialización como dispositivos médicos en la República del Paraguay.		
11	EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA LA UTILIZACION en el Lote 11: EQUIPAMIENTOS EN COMODATO SOLICITADO PARA las Bolsas Top and Bottom: A-3 (tres) Equipos automatizados fraccionadores de sangre total que permite fraccionar la sangre total en plaquetas y concentrado globular leucorreducidos y plasma a ser instalado 2(dos) en el CENNSA y 1(uno) en el Banco de Sangre del Hospital Nacional de Itaugua. B- 2 (dos). Equipo conector estéril de sobremesa para tubuladuras de PVC, con los consumibles necesarios para el funcionamiento de dicho equipo en cantidad de ocho por cada bolsa adjudicados (cartuchos de empaque u obleas) que permite la conexión de dos líneas de diferente canal para obtener un solo producto de manera estéril, evitando la contaminación bacteriana de los componentes a transfundir que deberan ser instalados en el CENSSA y en el Banco de Sangre del Hospital Nacional de Itaugua. C- 4 (cuatro) equipos homogeneizadores para colecta de sangre, con sistema de control de volumen o peso final, detención automática de la extracción y alarma, piezas lavables y por lo menos 2 equipos deben ser operado, también a batería para colecta externa, el mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor, ser calibrados con patrones trazables y deberán ir acompañadas de certificados de diseño, instalación y operación (DQ, IQ y OQ). Estos equipos serán distribuidos de la siguiente manera: 1 (UNO) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itauguá, 1 (uno) en la UMT del Hospital Distrital de Carapegua, 1 (uno) en la UMT del Hospital Acosta Ñu, 1(uno) Hospital de Trauma. E- 3 (Tres) selladores portátiles para tubuladura de las bolsas. Estos equipos serán distribuidos de la siguiente manera: 1 (UNO) en el Centro Productor del Hospital Nacional de Itauguá, 1 (uno) en la UMT del Hospital Distrital de Carapegua, 1 (uno) en la UMT del Hospital Acosta Ñu. El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación de todos los equipos dirigidos a profesionales usuarios de las bolsas, encargados de la recolección y el fraccionamiento y brindar asesoría permanente con personal idóneo sin costo para la institución. El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos , el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas una vez comunicada la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y la instalación del equipo deben estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. La instalación no debe exceder los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la resolución de entrega de las bolsas. El proveedor debe entregar los consumibles necesarios para la colecta de sangre para muestreo en una relación de 3(tres) tubos por cada bolsa debiendo ser una con anticoagulante EDTA y dos tubos secos para la colecta en vacutainer. EL PROVEEDOR DEBE ENCARGARSE DE LA CONEXION (INTERFACE) DEL EQUIPO CON EL SIETEMA DE GESTION DEL CENTRO PRODUCTOR, QUEDANDO A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICADA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SOFTWARE ACTUAL UTILIZADO EN EL CENTROPRODUCTOR.				
12	1	LAMINAS PARA CONECTOR	**Laminas para conector estéril tipo obleas para uso de sellado estéril de tubuladura de bolsa de hemocomponente, la unión de las dos líneas debe conectarse en una sola, sin resto de las tubuladuras en el mismo momento de la unión (en un solo paso), evitando la eliminación manual de restos de tubuladuras y evitando cambio de lámina entre uniones sucesivas, compatible con equipo conector estéril que deberá ser ofertado como equipo en comodato de este lote. Caja x 70 unidades como mínimo.**	unidad	unidad
	2	Filtro para leucocito de glóbulos rojos	Filtro leucocitario de glóbulos rojos concentrado (GRC). El filtro debe ser de alta eficiencia en la remoción de leucocitos (99,99%) (Log 4 como mínimo) Nivel residual mínimo de leucocitos 1 x 10^6 unidades posterior a la filtración. El filtro para transfusión de GRC debe ser para filtrar 1 (una) unidad de GRC y deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-envasado o re-etiquetado por terceros. Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación antes de la	unidad	unidad

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO EZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			adjudicación. El proveedor deberá presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. Todos los productos de este lote deberán pertenecer a la misma línea o marca, con los filtros antileucocitarios para plaquetas a los efectos de solicitar equipamiento en comodatos para su utilización.		
	3	Filtro para leucocito de plaquetas	Filtro leucocitario de plaquetas para transfusión de concentrado plaquetario. El filtro debe ser de alta eficiencia en la remoción de leucocitos (99,99%) (Log 4 como mínimo) Nivel residual mínimo de leucocitos 1 x 10^6 unidades posterior a la filtración. El filtro para transfusión de concentrado plaquetario debe ser para filtrar 1(un) pool de plaquetas randomicas, equivalentes a una unidad de plaquetaferesis como mínimo, y deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-envasado o re-etiquetado por terceros. Entregar 10 (diez) muestras del producto para su evaluación antes de la adjudicación. El proveedor deberá presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados. Todos los productos de este lote deberán pertener a la misma línea o marca, con los filtros antileucocitarios para plaquetas a los efectos de solicitar equipamiento en comodatos para su utilizacion.	unidad	unidad
12	EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA LA UTILIZACION DE LOS FILTROS : Lote 12 El proveedor que salga adjudicado deberá ofrecer en comodato **a)** 2 (dos) equipo conector estéril de sobremesa para tubuladuras de PVC, con los consumibles necesarios para el funcionamiento de dicho equipo en cantidad acorde a los filtros adjudicados (cartuchos de empaque u obleas) que permite la conexión de dos líneas de diferente canal para obtener un solo producto de manera estéril, evitando la contaminación bacteriana de los componentes a transfundir que deberá ser instalado 1 en el CENSSA y 1(uno) Banco de Sangre del Hospitalo Nacional de Itaugua. **b)** 1(uno) Sellador portatil para tubuladura de bolsa para Hospital Nacional de Itaugua. El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que ponga en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicar la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor. La instalación de equipo debe estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Luego se levanta un acta de puesta de operación y funcionamiento donde se deja constancia de las condiciones del estado físico, operatividad y funcionamiento del equipo. Dicha instalación no debe exceder los 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio. El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigida a profesionales usuarios del equipo. Así mismo debe brindar asesoría permanente con personal idóneo, sin costo para el MSP y BS. Todo equipo ofertado deberá poseer seguro contra robo y siniestros.				
13	1	Kit de aféresis para plaquetas	Kit para colecta de plaquetas en donantes con Solución ACD. Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado: No esterilisables, desechables, uni-punción, cámara LSR (sistema de leucorreducción). Compatible con equipo solicitado en comodato. Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses, de acuerdo a un cronograma consensuado con el CENSSA para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	kits	unidad
13	EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA LA UTILIZACION DE LOS KITS DE AFERESIS LOTE 13: 1 (UNO) Equipo separador de células sanguíneas automático de flujo continuo para la recogida de componentes sanguíneos leucorreducidos por aféresis, a ser instalado en el CENSSA. Con las siguientes características: 1-Pantalla **táctil o LCD** con software en español de fácil manejo y carga de datos de donantes. 2-Cálculo automático de la relación anticoagulante-sangre y de los flujos de las bombas. 3-Cálculo automático del volumen total sanguíneo del donante. 4-Cálculo automático de la cantidad de hemocomponentes a ser separados con la posibilidad de modificar en cualquier punto del				

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	procedimiento. 5-Control automático de la tasa de infusión de anticoagulante al donante. 6- Equipo de fácil transporte, mediante ruedas con manubrio para ser trasladado, incorporado al equipo (no cómo accesorios) 7-Alarmas visuales y sonoras. 8-Detención automática de la centrífuga en caso de fallos. 9-El equipo debe estar enlazado/conectado al software de gestión de la institución y los costos de conexión correrán por parte del proveedor del equipo. 10-Con una sola aguja para la extracción y la devolución de componentes sanguíneos. 11-Flujo continuo, que reduce el tiempo que el donante permanece conectado a la máquina. 12-Rango de concentración de plaquetas: 1.0 a 2.1 x10e6/uL. 13-Volumen de hematíes por bolsa: de 150 a 250 mL a 100% de hematocrito para productos de hematíes no leucorreducidos. 14-Volumen sanguíneo extracorporeo: **182 a 225** mL según el equipo de líneas. 15-Aguja calibre **16, 17 o 18** de acuerdo al equipo de línea utilizado. 16-Sensor de extracción y retorno: **-300 a +500 mmHg o equivalente según el fabricante.** 17-Sensor de presión de la centrífuga: **400 a 2000 mmHg o equivalente según el fabricante.** 18-Con detector de fugas de fluido capaz de detectar 0.5mL de fluido en la centrífuga. 19-Fuerza G desarrollada por la centrífuga: **1200 g o equivalente según el fabricante.** 20-Alarmas luminosas y acústicas. Todo equipo ofertado deberá poseer UPS, seguro contra robo y siniestros.				
14	1	Kit de plasmaferesis	Kit para Plasmaferesis con Solución ACD. Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado compatible con equipo de flujo contínuo: No esterilizables, desechables, uni punción , cámara LSR (sistema de leucorreducción). Compatible con sistema cerrado para terapias de paciente. Entregar el producto ofertado con un vencimiento minimo de 18 meses , de acuerdo a un cronograma consensuado con el servicio para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	kits	unidad
	2	KIT PARA SEPARAR LEUCOCITOS	Kit para Leucocitoaferesis con Solución ACD . Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado compatible con equipo de flujo contínuo. No esterilizables, desechables, uni punción , cámara LSR (sistema de leucorreducción). Entregar el producto ofertado con un vencimiento minimo de 18 meses , de acuerdo a un cronograma consensuado con el servicio para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	kits	unidad
	3	Kit de aferesis para plaquetas	Kit para colecta de plaquetas con Solución ACD. Los Kits deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto estéril, sistema de circuito cerrado: No esterilizables, desechables, uni punción, cámara LSR (sistema de leucorreducción) Compatible con equipo de sistema cerrado de flujo continuo para donantes. Entregar el producto ofertado con un vencimiento mínimo de 18 meses, de acuerdo a un cronograma consensuado con el servicio para el año. Presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado.	kits	unidad
14	EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA LA UTILIZACION DE LOS KITS DE AFERESIS DEL LOTE 14: 02(DOS) Equipos con Sistema de aféresis terapeútica capaz de realizar Recambio plásmático terapéutico, depleción de leucocitos, colecta de células (granulocitos, células mononucleares y plaquetas), a ser instalados 01(UNO) en el Banco de Sangre del Hospital Nacional de Itaugua y 01(UNO) en la UMT del Hospital Acosta ÑU. Características del equipo: 1-Flujo continuo, que reduce el tiempo que el paciente permanece conectado a la máquina. 2-Debe poseer un sistema óptico que permita la determinación automática del inicio del procedimiento. 3-Con interfaz simple e intuitiva, pantalla táctil, software en español, entrada de datos simple. 4-Almacenamiento de datos de los últimos 100 procedimientos. 5-Bajo volumen extracorpóreo **(225 mL o inferior).** 6-Sistema de detección de aire con alarma visual y sonora. 7-Sensores de presión de acceso y de retorno, sensor de presión de la centrífuga, detector de fugas. 8-Con alarmas visuales y sonoras en caso de malfuncionamiento. 9-Sellador de tubos incorporado.				

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	10-Equipo de fácil transporte, mediante ruedas con manubrio para ser trasladado, incorporado al equipo (no cómo accesorios) Todo equipo ofertado deberá poseer UPS, seguro contra robo y siniestros.				
15	1	Kit de determinación de hemograma automatizado	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO, Con equipo contador automatizado mínimo de 9 parámetros, método impedancia eléctrica, análisis de hemoglobina LED fotocolorimetria, con capacidad de 60 muestras por hora, en comodato. Con servicio de mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles, soluciones de lavado, plástico descartables, etc). Servicios técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario provisión de un equipo de respuesto, controles, calibradores y reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo y provisisiòn de detergente, diluyente, lisante, enzimatic cleaner, controles. Equipo con kit de reactivos y consumibles. (Para el Centro Nacional de Servicios de Sangre y Departamento de Banco de Sangre del Hospital Nacional). Total: 02 (dos) equipos en comodato, ambos equipos deben ser instalados y vinculados en forma automatizada con el software de gestión de cada servicio de sangre. Todo equipo ofertado deberá poseer seguro contra robo y siniestros.	Unidad	Determinación
	2	Reactivo de hemoglobina	REACTIVO PARA DOSAJE DE HEMOGLOBINA: Reactivo para dosaje de hemoglobina: Se solicita equipo lector hemoglobinómetro en comodato que realice la determinación de Hemoglobina en un solo paso (con tiras reactivas y capilares), compatible para muestras venosas y capilares, con intervalos de medición de 5-25 g/dl, con emisión de resultados en g/dl, o mmol/l, con servicio técnico garantizado y con provisión de lancetas como consumibles en cantidad del doble a las determinaciones solicitadas. 01(un) equipo de repuesto para cada lugar, controles, calibradores y reactivos de la misma marca y de acuerdo al equipo original. Calibrado por la fábrica, con memoria de datos y configuración de fecha y hora, en cantidad: 5(cinco) para el CENSSA, 02(dos) para el Banco de Sangre del Hospital Nacional y 15(quince) para el PNS.	Unidad	Determinación
	3	Anticoagulante EDTA	En frascos goteros para ser utilizados en tubos con sangre para utilizar en hematología y química clínica como plasma sanguíneo	frascos x 10 ml o equivalente	unidad
16	1	Alcohol rectificado (o etílico). Solución	Frascos de 1 litro de alcholrectificado al 96% para uso en desifencción. Con certificado de calidad de fabricación.	Unidad	Unidad
17	1	solución de clorhexidina	solución de gluconato de clorhexidina al 2% como mínimo con aplicador, para asepcia de la piel previo a la flebotomia o venopunción	Frascos de 250 ml o equivalente	frascos
18	1	Algodón Hidrófilo	En zigzag. En bolsas con peso neto de 500 gramos como mínomo	Frasco por 500 mL como mínimo	Unidad
19	1	Alcohol en gel	Al 70° (grado alcohólico). Neutro, gel antibacteriano para higiene de manos con dispensador.	unidad	unidad
20	1	Anteojo de Bioseguridad	De policarbonato, de 1 mm de espesor. Con manual de instrucciones en español. Presentación individual, en estuche cerrado transparente.	Unidad	Unidad
21	1	Bandeja para almacenar sangre	PLACA conservadora (refrigerante) para sangre y sus componentes .Material butanodiol de dimension de Aprox. 45 cm x30 cm .	Unidad	Unidad
22	1	Bandas adhesivas	Redondas. En presentación individual.	Unidad	unidad
23	1	Recipiente termico para transporte de material biologico	Material Poliestireno Expandido (EPS) color blanco, volumen mínimo de 8 Litros, grosor mínimo de 2 cm. Con tapa superior sin desaguadero. Dimensiones mínimas sin tapa: largo, ancho, alto de 28, 20, 23cm respectivamente. Cada recipiente debe ir acompañado de un rollo de 1.000 unidades de Etiquetas autoadhesivas para bolsas de 131 mm de base y 100 mm de altura. En medio brillo de 2 colores impresos según modelo a ser solicitado	unidad	unidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	2	Recipiente termico para transporte de material biologico	Material Poliestireno Expandido (EPS) color blanco, volumen mínimo de 17 Litros, grosor mínimo de 2,5 cm. Con tapa superior sin desaguadero. Dimensiones mínimas sin tapa: largo, ancho, alto de 34, 25, 36 respectivamente. Cada recipiente debe ir acompañado de un rollo de 500 unidades de etiquetas autoadhesivas para bolsas de 190 mm de base y 100 mm de altura. En medio brillo de 2 colores impresos según modelo a ser solicitado	unidad	unidad
24	1	Cartuchos con empaque	Cartucho counter para uso de sellado esteril de tubuladora de bolsa de hemocomponente compatible con equipo conector esteril Compodock	Unidad	unidad
25	1	Cepillo para tubo de ensayo	Tamaño chico	unidad	unidad
	2	Cepillo para tubo de ensayo	Tamaño grande	unidad	unidad
	3	Cepillo para tubo de ensayo	Tamaño mediano	Unidad	Unidad
26	1	Contenedor para objetos corto punzantes	7 a 13 Litros - Descartable. Con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras. Construido en polipropileno, incinerable, atoxico, autoclavable. con paredes de alto espesor, no traspasable por objetos corto punzantes, con cierre de sellado definitivo para su traslado seguro	Unidad	Unidad
	2	Contenedor para objetos corto punzantes	2 a 5 Litros - Descartable. Con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras. Construido en polipropileno, incinerable, atoxico, autoclavable. con paredes de alto espesor, no traspasable por objetos corto punzantes, con cierre de sellado definitivo para su traslado seguro	Unidad	Unidad
27	1	Detergente no iónico	Biodegradable. Con certificado de calidad del país de origen, bidón por 5 Litros como mínimo.	Unidad	Unidad
28	1	Esfigmomanómetro o tensiómetro	Adulto. Con Estetoscopio. Construcción de acuerdo a las normas internacionales. Manómetro tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura. Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida del aire. Sistema de manguera que comunique el brazalete con el manómetro. Pera de inflado de goma resistente y de alta elasticidad. Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre tipo velcro lavable hasta una temperatura de 60 grado centígrado. Estuche de plástico lavable y resistente a desinfección con hipoclorito de sodio o alcohol rectificado, según catálogo de la oferta. Principio de medición por método Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición de 0 a 300 mmHg.	Unidad	Unidad
29	1	Esparadrapo	Adhesión Fuerte (Tela adhesiva de adhesión fuerte) 7,5 cm X 4,5 mts.como minimo	Unidad	Unidad
30	1	Gasa hidrófila	Hidrofilo, de algodón 100% paq 0,90 m x 40 m minimo, rectilinea doblada en zigzag de 16 hebras como minimo por cm2, absorvente, con terminaciones laterales.	Unidad	Unidad
31	1	Goma de ligar	**Para extracción de sangre. Presentación individual. De silicona o de Poliisopreno sintético libre de látex y sin talco.**	Unidad	Unidad
32	1	Guante de procedimiento	Pequeño, Hipoalergénico, de latex resistente. Resistente a la prueba de la calza (oferta es por unidad) Presentacion de entrega en caja de mínimo 100 unidades.	Unidad	Unidad
	2	Guante de procedimiento	Mediano, Hipoalergénico, de latex resistente. Resistente a la prueba de la calza (oferta es por unidad) Presentación de entrega en caja de mínimo 100 unidades.	Unidad	Unidad
	3	Guante de procedimiento	Grande, Hipoalergénico, de látex resistente. Resistente a la prueba de la calza (oferta es por unidad) Presentación de entrega en caja de mínimo 100 unidades.	unidad	unidad
33	1	Gradilla para tubos	DE PLASTICO PARA 60 TUBOS, AUTOCLAVABLE, DESMONTABLE CON AGUJERO REDONDO CON ALETAS QUE SUJETAN EL TUBO.	unidad	unidad
	2	Gradilla para tubos	DE PLASTICO PARA 90 TUBOS DE KAHN,	unidad	unidad

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
			AUTOCLAVABLE, DESMONTABLE CON AGUJERO REDONDO CON ALETAS QUE SUJETAN EL TUBO		
34	1	Film para laboratorio	DE MATERIAL FLEXIBLE, AMOLDABLE, TERMOPLASTICO, SEMITRANSPARENTE, PARA CIERRE DE TUBOS QUE IMPIDAN LA FUGA O INGRESO DE LIQUIDOS. En rollos de 30 metros como mínimo	unidad	Unidad
35	1	Iodopovidona solución liquida	Antiséptico y germicida. Iodopovidona solución. Concentración mínima 7,5 gramos en 100 ml.	Frasco PEAD oscuro por 1 litro mínimo	unidad
36	1	Pipeta automática con volumen variable	**DE CAPACIDAD DE MEDIR 10 a 50 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).**	unidad	unidad
37	1	Pipeta automática con volumen variable	**DE CAPACIDAD DE MEDIR 20 a 100 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).**	unidad	unidad
	2	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 20 a 100 uL, **o un rango de volumen que lo contenga** con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	unidad	unidad
	3	Pipeta automatica con volumen variable	DE CAPACIDAD DE MEDIR 20 a 100 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).	unidad	unidad
	4	Pipeta automatica con volumen variable	**DE CAPACIDAD DE MEDIR 50 a 200 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).**	Unidad	Unidad
	5	Pipeta automatica con volumen variable	**DE CAPACIDAD DE MEDIR 200 a 1000 uL o un rango de volumen que lo contenga, con certificado de garantía de calidad y calibración de origen (exactitud y precisión).**	Unidad	Unidad
38	1	Puntas desechables para pipetas automaticas	Descartables, para volumenes de 20 a 200 microlitros (amarillas). Oferta es por Unidad de Puntas. Presentación de entrega: BOLSA x 1000 unidades como mínimo.	Bolsa x 500 Unidades como mínimo	Unidad
	2	Puntas desechables para pipetas atomáticas	Azules. Descartables, para volúmenes de 100 a 1.000 microlitros, bolsa por 500 unidades como mínimo.	unidad	Unidad
39	1	Pipeta Pasteur	DESECHABLES, 3 ml COMO MÍNIMO	Unidad	Unidad
40	1	Recipiente termico para transporte de material biologico	Material Poliestireno Expandido (EPS) color blanco, volumen mínimo de 50 Litros, grosor mínimo de 2,5 cm. Con tapa superior sin desaguadero. Dimensiones mínimas sin tapa: largo, ancho, alto de 60, 40, 30 respectivamente.	unidad	unidad
41	1	Tapon de goma	**Tapón de goma o polietileno para tapar tubos de hemolisis de 12 mm diámetro.**	Paquete x 400 unidades como mínimo	Unidad
42	1	Toallas inter hojas	Para limpieza y secado de instrumentales de laboratorio.	Unidad	Unidad
43	1	Tubos de ensayo de vidrio	De vidrio, resistente al calor (en estufas de hasta 250°C) y centrifugación, dimensiones: 12 x 100 mm. Entregar 20 muestras y catálogo para su evaluación.	unidad	unidad
44	1	Tubo de Microcentrifuga	para contenedor de muestra, de cuerpo cilíndrico y fondo cónico, con tapa unida al cuerpo del tubo, de material polipropileno de 2 mL como minimo	unidad	unidad
45	1	Tubo con anticoagulante	**De plastico de 2,5 a 3,0 mL de capacidad con tapa hermética con EDTA, compatible con el Rack de los equipos automatizados para inmunohematología. Se requiere de muestrsa para su evaluación.**	unidad	unidad
46	1	Tubo de plástico	**Material de polipropileno transparente o equivalente según muestra con etiquetas y tapones inertes, debe contener sistema de aceleración de la coagulación y de fácil separación del suero sanguíneo. De 5 ml de capacidad como mínimo.**	unidad	unidad
47	1	Tubos de Khan	Material vidrio , resistente a centrifugacion, esterilizable, de 12 x 75 mm	unidad	unidad
48	1	TEST RÁPIDO PARA IDENTIFICACIÓN	Tarjeta tipo cassette para la deteccion de antigenos Anti-A, Anti-B, Anti-D, Anti-K, Anti-C, Anti-Cw, Anti-c, Anti-E, Anti-e y control como mínimo.	tarjetas tipo cassette.	Determinación

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		DE ABO, RH D Y K			
49	1	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Para transfusión de sangre fraccionada con filtro. Los equipos a ser adquiridos deben tener una capacidad como mínimo para 150 c.c. de sangre o hemocomponente. Deben tener filtro de 170-180 micras, deben ser de material plástico de consistencia dura, que mantengan una forma. Deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-embasados o re-etiquetados. Toda empresa oferente deberá entregar 10 (diez) muestras para su evaluación por las autoridades pertinentes. Toda empresa adjudicada deberá entregar los productos ofertados de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	unidad	unidad

2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES):

VENCIMIENTO:

El vencimiento mínimo de los reactivos (exceptuando los paneles celulares) e insumos es de 12 (doce) meses al momento de la entrega en los lugares indicados para la entrega. Si por la naturaleza de los productos a ser entregados o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar "Carta compromiso de canje", Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a entregar con identificación del número de Ítem, la validez de dicha póliza deberá ser como mínimo 3 (tres) meses posteriores a la fecha del vencimiento originalmente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el producto a entregar, ajustándose igualmente a la Circular DGGIES N° 38/2015 o sus eventuales modificaciones a la misma disposición.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN IV.
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14	**EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE.** **Para Bienes Nacionales** **La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:** Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$ **Pr:** Precio Reajustado **P:** Precio adjudicado **IPC1:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPC0:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el contrato, no se reconocerá reajuste de precios por variaciones en el IPC con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicho contrato. **Para Bienes Importados**: La fórmula y el procedimiento de precios serán los siguientes: el reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula, **siempre que exista una variación de 500 puntos con referencia al precio presentado el día de apertura de sobres:** $V1=P^* \{(Cmc/Co) - 1\}$; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el **Objeto de Gasto 350; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio AÑO 2020**; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. **Plurianual:** El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal **AÑO 2021 y 2022**. **EL OFERENTE:** El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio acompañado del reporte de remisión desde el correo electrónico del administrador del contrato refrendado por el referente autorizado por la empresa, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, Factura y Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes y/o Servicios, copia del contrato y Adendas si las hubiere y Certificado de cumplimiento tributario, una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago. Una vez aprobadas las documentaciones presentadas a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.), el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda. La Contratante efectuara los pagos dentro del plazo establecido en la CEC sin exceder 60 (sesenta) días de la presentación de una Factura por parte del Proveedor y después de que la Contratante haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo deberá darse a más tardar en 15 días posteriores a su presentación. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

Asunción, 14 de abril de 2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.